

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**46035** *Anuncio de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0478/2018 (CP-2122/2018-AV (ALBERCA-PDC/AYE)), con destino a riego en los términos municipales de Sinlabajos y Villanueva del Aceral (Ávila).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Comunidad de Regantes "Camino de Sinlabajos" (G75511295) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en los términos municipales de Sinlabajos y Villanueva del Aceral (Ávila), por un volumen máximo anual de 195.780 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 29,81 l/s, y un caudal medio equivalente de 12,59 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 5 de diciembre de 2024, lo siguiente:

Anular la inscripción que consta en el Catálogo de Aguas Privadas a nombre de D. Félix Jiménez Hernández con referencia PC-AV-259-010.

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Comunidad de Regantes "Camino de Sinlabajos" (G75511295)

Tipo de uso: Riego por aspersión de 34,1080 ha anuales de cultivos herbáceos en rotación dentro de un perímetro de 49,1275 ha.

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 195.780

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 54.572,8

Caudal máximo instantáneo (l/s): 29,81

Caudal medio equivalente (l/s): 12,59

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400047 - Los Arenales - Tierras de Medina y La Moraña

Plazo por el que se otorga: Hasta 31 de diciembre de 2035.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 11 de diciembre de 2024.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús de Luís Rivera.

ID: A240057193-1